

ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TENABO, CAMPECHE 2024-2027

OP

SEMUV

(11)

(13)

(13)

(13)

(13)

(13)

(13)

(13)

(13)

(13)

En la ciudad de Tenabo, Campeche, municipio del mismo nombre, estado de Campeche, Estados Unidos, siendo las 16:14 horas del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el "Salón de Cabildos 13 de agosto de 1960" del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo, estado de Campeche, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Tenabo, con domicilio en la calle 19, S/N, entre 8 y 10, colonia Centro, de esta ciudad de Tenabo, municipio de Tenabo, estado de Campeche; se reunieron la Mtra. Mariela Sánchez Espinoza, en su calidad de Presidenta Municipal, así como los C.C. Regidores, C. José Pablo U. Villanueva, C. Dalia Evelina Pool Cimé, C. José Enrique Martínez Uicab, C. Martha del Socorro López Chablé, C. Luis Fernando Pech Baas, C. Sintia Vanesa U. Tuz, C. Jairo Román Chan Mena, C. Martha del Socorro García Muñoz y los Síndicos C. Mirna del Carmen EK Kuk Síndico de Hacienda y C. María Guadalupe Chablé Cab Síndico Jurídico, con motivo de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Se dio la bienvenida a los presentes a cargo de la Presidenta Municipal de Tenabo y se procede a dar inicio a la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. - Lista de asistencia.
- II. - Verificación del quórum legal.

III.- Declaratoria de instalación legal de la sesión.

IV.- Lectura y aprobación del orden del día.

V.- Se somete a consideración y aprobación el registro de los candidatos de las localidades de Emiliano Zapata, Kankí, Santa Rosa, San Pedro Corralché, San Antonio Nache-há, Santa Rita Corralché e X'Kuncheil; para la elección de Comisarios Municipales para el periodo 2024-2027.

VI.- Clausura de la Sesión.

VII.- Lectura, firma y rúbrica del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria.

Primero. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Juan Manuel Mena U., procedió al pase de lista.

Segundo. Contando con la asistencia de 8 Regidores y 2 Síndicos se declara la existencia de quórum legal para participar en esta Quinta Sesión Extraordinaria.

Tercero. La Presidenta solicita ponerse de pie y declarar: Siendo las 16:17 horas del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro declaro instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Posteriormente se dio lectura y se somete a aprobación el orden del día, para la cual se solicitó levantar la mano y la votación fue por Unanimidad.

Quinto. Se somete a consideración y aprobación el registro de los candidatos de las localidades de Emiliano Zapata, Kankí, Santa Rosa, San Pedro Corralché, San Antonio Nache-há, Santa Rita Corralché e X'Kuncheil, para la elección de Comisarios Municipales

JP

DP

JEmu

46

X3

SU

Q

Q

A

Q

para el periodo que comprende desde el primer día del mes de diciembre del año 2024 al 30 de noviembre del año 2027. Se procedió a desarrollar este punto del orden del día entregando a cada Regidor la Convocatoria emitida y aprobada el 7 de noviembre de 2024, la Presidenta sometió a consideración del cabildo cada registro de las fórmulas (Propietario y Suplente) de las comunidades de X'Kuncheil, San Antonio Nache-há, Santa Rita Corralché, Santa Rosa, San Pedro Corralché, Kantí y Emiliano Zapata, mencionando los nombres de los aspirantes, cumplimiento e incumplimiento y observaciones, para luego someter si procede o no procede cada registro. Por X'Kuncheil, Propietario Octavio Gomez Cruz, Suplente Ana Laura Ramirez Cruz, incumplimiento a la sexta base punto 6, la lista de firmas que presenta en primera instancia solo cuenta con el nombre de la calle y no la localidad, en segunda, el aspirante vuelve a entregar copia de lista de firmas con solo el nombre de la localidad, pone en duda su veracidad. Por lo que no cumple con el principio de legalidad de elecciones.

Se somete a votación y por Unanimitad no procede su registro.

Propietario Armando Manuel Ruiz Muñoz, Suplente Suemy Yajairy Lagunes Lezama, esta fórmula cumple con todo lo que establece la convocatoria.

Se somete a votación y procede por

8.
JA
DP
JEmo

unanimidad su registro.

Por San Antonio Nache-há fórmula única encabezada por Rubiel Cruz Cortes que cumple con todo lo establecido en la convocatoria. Guadalupe Aurora Alpache es suplente de esa fórmula.

Se somete a votación y procede su registro por unanimidad.

Por Santa Rita Corralché, Propietario José Escamilla Can, Suplente Rafael Jurado Escamilla, cumple con todo lo solicitado en la convocatoria.

Se somete a votación y procede su registro por unanimidad.

Por Santa Rosa Propietario Catalina Cayetano Villar, Suplente Mireya Junco Díaz, la lista que avala la constancia de apoyo a la candidatura no proporciona domicilios, faltan firmas y OCR, no cumple con el 15 % de firmas del listado nominal, solo presenta 26 firmas.

Se somete a votación y por unanimidad no procede su registro.

Propietario Gerardo Gabriel Nñez Alcocer, Suplente Verónica León Cruz, cumple con todo lo que establece la convocatoria.

Se somete a votación y procede su registro por unanimidad.

Propietario Carlos Manuel chin Mis, Suplente Cecilia Noemí Ventura López, incumplimiento a la sexta base punto 6, en la lista que avala la constancia de apoyo a su candidatura no proporciona domicilios. Se somete

37

DP

JEMU

44

43

31

Q

Q

W

just

Q

a votación y con 1 voto a favor y 9 en contra no procede el registro de la fórmula.

Por San Pedro Corralché, Propietario José Ernesto Chan Moó, Suplente Francisco Lamberto Chi Ac, la fórmula cumple con todo lo establecido por la convocatoria. Se somete a votación y por unanimidad procede el registro.

Por Kankí, Propietario Carlos Enrique Chi Chan, Suplente María Guadalupe Avila Chan, la fórmula cumple con todo lo establecido en la convocatoria. Se somete a votación y su registro es aprobado por unanimidad.

Por Emiliano Zapata, Propietario de la fórmula Carmen Uicab Uicab, Suplente Diana Esther Dzib Chan, esta fórmula incumple en la sexta base punto 6, Se requiere el 30% de firmas del listado nominal, Se requiere de 141 firmas, de los cuales solo entregaron 105. Se somete a votación y con 2 votos a favor y 8 en contra no procede el registro de la fórmula.

Propietario Gregorio Uicab Kook, Suplente Patricia Dolores Chi Uicab, la fórmula cumple con todo lo establecido en la convocatoria, por lo que se somete a votación y con 1 voto en contra y 9 a favor, procede el registro de la fórmula. Por consiguiente, la Maestra Mariela-

JP

DP
JEMU

(11)

~~ES~~

SV

~~2~~

~~3~~

~~4~~

~~5~~

la Sánchez Espinoza, Presidenta de Tenabo aclara que las fórmulas que se aprobaron en las comunidades quedaron de la siguiente manera con sus respectivos propietarios:

X'Kuncheil Armando Manuel Ruiz Muñoz.

San Antonio Nache-há Rubiel Cruz Cortes.
Santa Rita Corralché José Escamilla Can.
Santa Rosa Gerardo Gabriel Nuñez Alcocer.
San Pedro Corralché José Ernesto Chan Moó.
Kanki Carlos Enrique Chi Chan.

Emiliano Zapata Gregorio Uicab Kouk.
La Maestra Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal de Tenabo, mencionó: Se somete a votación y consideración los registros de Comisarios Municipales 2024-2027, "los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en la forma acostumbrada", Secretario sírvase tomar nota de la votación, el resultado fue 2 en contra y 8 a favor, se aprueba por mayoría.

Sexto. Agotados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concluyó, doy por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 17:07 horas del día doce de noviembre del dos mil veinticuatro.

Se les pidió a los presentes esperaran un tiempo para proceder a la lectura del acta correspondiente, firmar al margen y al calce para constancia de los que en ella intervie-

nen.

Mtra. Mariela Sanchez Espinoza
 Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tenabo

Jose Puc v

C. José Pablo U Villanueva C. Dalia Evelina Pool Cimé
 Primer Regidor Segundo Regidor

Jose

Martha del S. Lopez G

C. José Enrique Martínez Uicab C. Martha del S. López Chablé
 Tercer Regidor Cuarto Regidor

Jose

C. Luis Fernando Pech Beas C. Sintia Vanesa Uc Toz
 Quinto Regidor Sexto Regidor

Jose

C. Jairo Roman Chan Mena C. Martha del S. García Morán
 Séptimo Regidor Octavo Regidor

Uicab

C. Mirna del C. EK Kuk C. María Gpe. Chablé Cab
 Síndico de Hacienda Síndico Jurídico

Jose

Prof. Juan Manuel Mena OC
 Secretario del H. Ayto. de Tenabo



SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO
 TENABO
 CAMPECHE
 2024 - 2027